

Vienna International Centre, P.O. Box 500, A-1400 Vienna, Austria  
Telephone: +43-1-26060, Facsimile: +43-1-26060-5867 / 5868,  
Email: [incb.secretariat@un.org](mailto:incb.secretariat@un.org) Internet Address: <http://www.incb.org/>

**Ref.: E/INCB/PSY/C.L. 10/2025**

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) tiene el honor de solicitar la cooperación de las autoridades competentes de su Gobierno en el asunto que se expone a continuación.

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes está profundamente entristecida por la pérdida de vidas y la gran destrucción causadas por los terremotos que sacudieron Myanmar y Tailandia desde el pasado viernes. La Junta y su secretaría expresan su más sentido pésame a los pueblos de Myanmar y Tailandia en estos difíciles momentos.

La Junta quisiera recordar a todos los gobiernos que, en situaciones de emergencia aguda, como las que actualmente se viven en Myanmar y Tailandia, es posible aplicar procedimientos de control simplificados para la exportación, el transporte y el suministro de medicamentos fiscalizados. En las circunstancias actuales, las autoridades competentes pueden, por tanto, permitir la exportación de medicamentos fiscalizados que contengan estupefacientes y/o sustancias sicotrópicas a los países afectados en ausencia de las autorizaciones correspondientes de importación y/o previsión. No es necesario incluir las entregas urgentes en las estimaciones del país receptor.

Para más información sobre este tema, puede consultar las directrices modelo para el suministro internacional de medicamentos fiscalizados con fines de atención médica de emergencia ([Guidelines for the International Provision of Controlled Medicines for Emergency Medical Care](#)), así como las [Enseñanzas extraídas de los países y las organizaciones de ayuda humanitaria en cuanto a la facilitación del suministro oportuno de sustancias fiscalizadas en situaciones de emergencia](#).

Se invita a las autoridades competentes de su país a ponerse en contacto con la Junta, en caso de que se requiera cualquier tipo de asistencia para facilitar el suministro de medicamentos controlados a Myanmar y Tailandia.

La Junta confía en que su Gobierno prestará pronta atención a este asunto.

Viena, 01 de abril de 2025

